



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8967

MAT: TERMINO LABORAL.-

LAJA, febrero 28 del 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 620 del 29.02.12, que designa a la Srta. Paola Rossi Chamorro, para realizar asesoría pedagógica informática educativa en diferentes unidades educativas de la comuna, perteneciente al Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.


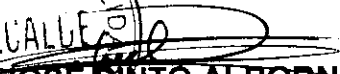
DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Departamento de Educación Municipal, a contar del 01 de marzo del 2013, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Paola Andrea Rossi Chamorro
R.u.t.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓